TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

P.D. DANIA MARIA ALMADA YOCUPICIO
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a usted que esta Sala Superior, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa y artículo 11 fracción II del Reglamento Interior, acordó otorgarle el nombramiento de Archivista, adscrita a la Sala Regional Zona Centro de este Tribunal, para que surta efecto a partir de esta fecha. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 23 DE ABRIL DE 2018

LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTARTIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRO. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

MTRA. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 23 de abril de 2018, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener [redacted] años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

P.D. DANIA MARIA ALMADA YOCUPICIO